

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Treinta y Uno de Familia de Bogotá D.C.

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 14 de Marzo de 2023

Proceso: **11001-31-10031-2021-00156-00**

AUDIENCIA REALIZADA POR LA APLICACIÓN LIFESIZE

Inicio audiencia: 8:43 a.m del 14 de Marzo de 2023.

Fin audiencia: 8:52 a.m del 14 de Marzo de 2023.

INTERVINIENTES

Juez: *MARÍA EMELINA PARDO BARBOSA*

Se deja constancia que en la diligencia también concurrieron de forma virtual la defensora de familia MARTHA LUCÍA GUZMÁN ROJAS y el demandado EDISON ANDRES RODRÍGUEZ CAMARGO.

INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD

*Se deja constancia que la defensora de familia solicitó la suspensión de la diligencia a fin de establecer comunicación con la parte actora, por lo que se accedió a la petición se suspendió la audiencia y **se fijó para el desarrollo de la misma el día veintiocho (28) de abril de 2023 a las once de la mañana (11:00 a.m.).***

La presente decisión queda notificada en estrados.

No siendo otro el objeto de la diligencia se termina y el acta correspondiente se firma por la suscrita de forma electrónica, siendo las 8:52 a.m. del día 14 de Marzo de 2023, se levanta la audiencia.

Firmado Por:

Maria Emelina Pardo Barbosa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 031 Oral

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3988e2b4c6551a7bbc0780ffff7eee2be126d73fef72fcbb5e055a1f26e701b**

Documento generado en 14/03/2023 09:22:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>